



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINION.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 24 de Septiembre de 1903.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DOS ARTÍCULOS

LOS DELEGADOS REGIOS PARA CANARIAS

I

(Del Diario de Las Palmas)

Los corresponsales telegráficos nos comunican la noticia de que el Ministro de la Gobernación proyecta en el nuevo presupuesto de su departamento, convertir el gobernador civil de Canarias en Delegado Regio: con esto que nos equipara á las colonias europeas de África, cree sin duda resolver algo de provecho, pero está en un lamentable error; no conoce el señor García Alix el problema canario cuando tal cosa ha discurrido, pero puede consolarse con la idea de que no es el primero ni será probablemente el último de los Ministros españoles que así resuelven los asuntos que afectan á estas islas sin cuidarse de la impresión moral que producen en sus habitantes disposiciones de esta índole, que lastiman innecesariamente los sentimientos y legítimas aspiraciones del grupo oriental de Canarias y muy especialmente de esta ciudad de Las Palmas, la más importante y visitada población del archipiélago, donde por decoro nacional es de absoluta necesidad que la representación civil de la Nación esté desempeñada y dotada cual corresponde y no como hoy se encuentra por un Delegado especial gubernativo con el mezquino sueldo de 5.000 pesetas anuales con lo cual apenas tiene para vivir con oscuridad y modestia; sin casa ni oficina presentable donde recibir dignamente las visitas de Príncipes y Jefes de Escuadras que aquí llegan con frecuencia y teniendo solo á sus órdenes seis Agentes de policía para 44.517 habitantes dentro de un radio de ocho kilómetros y con una población flotante de distintas nacionalidades, cuya importancia puede calcularse con solo tener presente que en el año último de 1902 la visitaron, según las estadísticas del movimiento marítimo extranjero, 312.163 viajeros; sucediéndose por ello lamentables accidentes imposibles de evitar, tales como el atropello del comandante del crucero de guerra inglés *Isis* acaecido en el Carnaval de este año, que según tenemos entendido ha dado lugar á reclamaciones diplomáticas de aquella Nación; consecuencia natural y lógica de la impremeditación y descuido con que suelen mirarse por los Gobiernos los asuntos de Canarias, sin tener en cuenta la necesidad imprescindible de prevenir en tiempo oportuno estos conflictos, dotando á los pueblos de todos los organismos de Gobierno necesarios á la importancia de los mismos á fin de que no tenga aplicación en esta avanzada del territorio patrio, el tristemente célebre cuento de *Meco*.

Si el Sr. Ministro de la Gobernación hubiera estudiado el problema Canario, trayendo á la vista los muchos antecedentes que andan desparramados por todos los ministerios, no habría seguramente ideado la creación de esa

Delegación Regia, organismo burocrático perfectamente inútil que no resuelve ninguna necesidad de Gobierno, y sólo servirá para agraciarse con él, á algún alto empleado necesitado de la nómina oficial; que originará frecuentes conflictos de jurisdicción á cada paso, por su incompatibilidad dentro de las leyes que rigen en esta provincia, al igual que las demás de España; y que costará al Estado de cuarenta á sesenta mil pesetas anuales de aumento en el presupuesto nacional; cantidad que sería más útil y provechosa para todos si se invirtiera en la creación de otro Gobierno civil en sustitución de la raquítica Delegación gubernativa que hoy existe en Las Palmas. ¡Cuánta diferencia entre el General Linares y el Sr. García Alix! El uno propone reformas militares en perfecta consonancia con las necesidades de las islas, que ha estudiado personalmente, y las circunstancias que atraviesa la Nación; y el otro legisla á la antigua usanza española. ¿Qué influencia nacional tiene ni que resuelve para Las Palmas el hecho de que en Santa Cruz, capital de otra isla distinta, resida un empleado adornado con tan pomposo título percibiendo tan pingüe sueldo? Absolutamente ninguna. En todo el resto de la Provincia continuaremos igual que estamos, y aquí seguirá España tan pobremente representada como hoy lo está. Esas 70.000 pesetas para la Delegación regia que nada resuelve, sea cualquiera la isla donde resida, debieran invertirse en aumentar la policía, señalando á Las Palmas dos inspectores de orden público con fuerzas suficientes para esta ciudad y puerto de La Luz. Dar atribuciones claras y definidas á la representación civil del Gobierno de Las Palmas, al mismo tiempo que el sueldo suficiente para que pueda vivir con relativa holgura, y facilitar casa, convenientemente amueblada, para que pueda recibir aquí con decoro á los comandantes de buques extranjeros y á cuantos personajes visiten hoy la ciudad de Las Palmas.

Esto sería lo verdaderamente práctico.

Laguis.

Y ESO ¿QUÉ ES?

(De El Ideal)

Los diarios publicados el 12 traen la noticia de que el gran García Alix ha concebido y en breve dará á luz un engendro político-realista, destinado á traer la dicha y la felicidad á estas maltratadas Islas.

El Sr. García Alix proyecta entregar el gobierno de este territorio á un Delegado Regio.

Hasta ahora hay en España 49 provincias con sus 49 gobernadores, estableciendo la ley orgánica provincial las atribuciones de estas autoridades.

¿Se trata de reformar la Ley provincial en cuanto á Canarias se refiere.

¿Vamos á ser una excepción

entre los 49 territorios conocidos con el nombre de provincias?

¿Dejaremos de ser provincia para entrar en la categoría de colonia?

Que se declare de mayor categoría al Gobierno civil de estas islas, que por prestigios de la Nación, el puesto se confiera á políticos de ciertas condiciones de talento y habilidad, que sepan sortear las dificultades del cargo; y que se le señale el sueldo que se estime necesario para atender dignamente, y hasta con esplendor, á los gastos de la representación del Gobierno en estas Islas; lo entendemos, nos lo explicamos y hasta lo hallamos justificado.

Pero que falseando el régimen se creen organismos que por su misma denominación parecen salirse de los marcos que señala é impone el sistema constitucional, eso sí que ni lo entendemos ni nos lo explicamos.

¿Delegado Regio? ¿Cuadra esa denominación tratándose del gobierno de una provincia, que forma parte de una monarquía, en la que el Rey reina, pero no gobierna? ¿No encaja mejor dentro del régimen de los gobiernos personales ó abstractos?

Y no se diga, que el nombre no hace la cosa; porque si no importa el nombre ¿por qué no dejar subsistente el actual? ¿Está desprestigiado? Lo mismo está en el resto de las provincias españolas.

Parece que el nuevo cargo va á ser investido de extraordinarias facultades; y aparte de que eso no puede hacerse por decreto, sino por virtud de una ley que modifique la provincial que actualmente rige, siempre resultará una ley de excepción para Canarias. ¿Por qué, y á cuenta de qué?

Los canarios queremos ser gobernados como los demás españoles, sin excepciones de ninguna clase; y mal piensa quien piense, que las leyes especiales han de apretar más los lazos que nos unen á la madre patria, que las generales de la nación. Leyes especiales, gobernadores generales, con grandes atribuciones tuvieron Cuba, Puerto Rico y Filipinas y el éxito de tales leyes y de tales autoridades no ha podido ser más desastroso para la patria.

Y en cuanto á la destrucción del caciquismo. Bobada!

Si ahora el gran cacique tiene que dirigirse á los distintos jefes de los varios departamentos ministeriales para hacer andar la máquina que responda á la política que le conviene poner en práctica; mañana con el tal Delegado Regio, que si pertenece á la clase de ex-ministros es á su vez cacique de otra tierra, no tendrá que molestarse escribiendo muchas cartas; le bastará con la que dirija al ex-ministro-colega en caciquismo, usando la consabida frase de «estar á la recíproca para cuando las vuestras viere.»

Aparte de este orden de consideraciones, cabe preguntar: ¿va á tener ese Delegado Regio sobre los Ayuntamientos de Canarias y su Diputación provincial, mayores atribuciones que los demás Gobernadores españoles sobre los Ayuntamientos y Diputaciones de otras provincias españolas?

¿De qué clase van á ser enton-

ces los españoles de Canarias? ¿De tercera?

¡Delegado Regio! Ahí es nada! El representante de la realeza, no de la nación ni de su gobierno, teniendo á sus órdenes al Capitán general, al Delegado de Hacienda, al presidente de la Audiencia; autorizado para inspeccionarlos á todos y gobernarlos á todos y meter en cintura al que á ello se haga acreedor! ¡Menudo jaleo se va á armar!

Y en cierto orden de cosas que los españoles ponemos muchas veces por encima de todas, va á producir un verdadero conflicto. El Capitán general, como autoridad superior del ejército, representa la del Rey, y en el territorio de su mando donde no reside aquel, se le hacen honores reales y se le bate marcha.

¿Y qué marcha le vamos á tocar

El órgano mayor del pacto en Las Palmas y el porta-estandarte del republicanismo en Tenerife, parecen se pusieron de acuerdo al publicar en sus columnas los artículos que anteceden.

Difieren un poco en la forma, pues mientras el primero de los citados colegas aboga por la división civil de esta Provincia, el segundo encuentra mal la reforma del Sr. García Alix por el mero hecho de que al nuevo funcionario se le dá el nombre de Comisario Regio.

El fondo es idéntico. Los dos cofrades aparecen lamentando la desaparición del caciquismo leonino y echan pespes del proyecto:

No necesitamos rebatir la argumentación acomodaticia empleada en aquellos artículos. El buen juicio del lector sabrá desentrañar el fin que se persigue con esa campaña de oposición á una reforma que tantos beneficios habrá de reportar, dada la situación actual de todos los organismos que nos rigen.

El pensamiento del Ministro de la Gobernación es bien claro. Diríjese á exterminar la influencia que en las Autoridades ha venido ejerciendo el caciquismo y se encamina á restablecer la justicia en este Archipiélago, hollada por los que se creen con poder suficiente de hacerlo.

Nos asombra, pues, tan extraña coincidencia.

¡Pero si todos son iguales!

He aquí la frase sacramental con que intentan cubrir sus desnudeces —es decir, las de la patria— los señores pactistas. Y esta frase repetidas hasta la saciedad, llega para ellos á constituir algo así como el clavo ardiendo á que logra asirse el que rodeado de llamas, ansia escapar de la hoguera que carboniza lentamente su cuerpo.

¡Pero si todos son iguales! repiten con cómica monomanía jefes y soldados, grandes y pequeños. Y tanto ha llegado á repetirse la frase que ya hoy es una metiella más que vulgar, trivial, con que á diario nos torturan los viles esclavos que están hundiendo á toda prisa el prestigio y el honor de esta Capital, á la que contribuyen á despojar de sus prerrogativas y derechos.

¡Pero si todos son iguales! dicen los pactistas cuando los de nuestro partido les echamos en cara alguna nueva baja, alguna infamia que acaba de hundir más y más á la ciudad que hasta hace poco ostentaba con legítimo orgullo los varios títulos conquistados leal y noblemente.

Y cuando todavía no se ha apagado en el lejano valle el eco repercutiendo la cotidiana frase, otro nuevo despojo se cierne sobre Santa Cruz.

Pero los pactistas repiten siempre imperturbables ¡si todos son iguales!

El consulado francés, la Audiencia de lo criminal, la Escuela superior de Industrias, la Escuela de

á la flamante creación del señor García Alix? El Delegado del Rey, su representante en esta tierra, con 40 ó 50.000 pesetas de renta va á tener más modestos honores que tiene un teniente general, que probablemente no habrá sido ministro, y que no percibe la mitad del sueldo?

¡Ah! ¿Y á quién le vamos á atribuir la facultad de las recepciones de las fiestas onomásticas de los Reyes?

Aceptarán de buen grado los elementos militares que se les cercene esa atribución.

Y sin embargo, el nuevo virey, que tanto resa Delegado Regio, deberá ser aquí, ó no será nada, la única personalidad que asuma la suprema representación de las instituciones.

Prepáremos á ver cosas nuevas, bonitas é inútiles... pero caras.

El órgano mayor del pacto en Las Palmas y el porta-estandarte del republicanismo en Tenerife, parecen se pusieron de acuerdo al publicar en sus columnas los artículos que anteceden.

Difieren un poco en la forma, pues mientras el primero de los citados colegas aboga por la división civil de esta Provincia, el segundo encuentra mal la reforma del Sr. García Alix por el mero hecho de que al nuevo funcionario se le dá el nombre de Comisario Regio.

El fondo es idéntico. Los dos cofrades aparecen lamentando la desaparición del caciquismo leonino y echan pespes del proyecto:

No necesitamos rebatir la argumentación acomodaticia empleada en aquellos artículos. El buen juicio del lector sabrá desentrañar el fin que se persigue con esa campaña de oposición á una reforma que tantos beneficios habrá de reportar, dada la situación actual de todos los organismos que nos rigen.

El pensamiento del Ministro de la Gobernación es bien claro. Diríjese á exterminar la influencia que en las Autoridades ha venido ejerciendo el caciquismo y se encamina á restablecer la justicia en este Archipiélago, hollada por los que se creen con poder suficiente de hacerlo.

Nos asombra, pues, tan extraña coincidencia.

Comercio, el proyecto de la supresión de la Capitania General, que está aún en pié, la anexión del Rio de Oro etc. etc. dieron motivo para que los pactistas de Tenerife, los humildes servidores de Batancor Montesdeoca, repitieran como para sincerarse de su indigna participación en los despojos, la repetidísima frase:

¡Pero si todos son iguales!
Y al mismo tiempo los órganos del pacto en la prensa de Tenerife, dicen, afirman y aseguran en medio de serias protestas que el pacto beneficia y no perjudica á ambas ciudades, porque los derechos de cada una están perfectamente garantidos en el contrato celebrado para ello.
Se necesita, por ventura, dato más elocuente de la decadencia y degeneración de Santa Cruz?

CRONICILLA DIALOGADA

—¿De aquellos á que nos referiamos el otro día, hay alguno que sea magister grammaticam privatim docens?
—¿Vuelves á preguntarme bobadas?
—¡No te sulfures, hombre, la cosa no es para tanto!
—Y entonces...
—Es que me mueve el deseo de conocer la especie á que están asimilados esos individuos y no habiendo nadie que los conozca mejor que tu, es natural que á ti pida los informes necesarios, á fin de incluirlos en el lugar que por sus cualidades les corresponda.
—Siendo así me conformo; pero ten entendido que me haces pasar muy mal rato obligándome á decir

cosas y citar hechos que me avergüenzan y me repugnan.
—Seré todo lo conciso que el caso requiera.
—Siendo así puedes seguir preguntando.
—Quedamos, pues, en que no son pedantes según aquella primera acepción.
—Ni por asomos.
—Entonces formarán el núcleo de los litteratus indoctus arrogansque xiolus.

—Aceptado; y si por acaso lo dardaras sirvate de prueba convincente el lío que se van á formar buscando la significación de tus latines.

—¿No cuentan con una gran cabeza?

—Y con mucho más. Allí hay de todo. Desde un poeta que rima que da grima, hasta un chispeante y festivo escritor del ramo de oficinas, encontrarás en disposición acertada todos los escalones de la literatura contemporánea.

—¿Cuanto me place!

—¡Ah! te vas ya convenciendo....

—¿De qué?

—¿De que ha de ser?... De la sabiduría encerrada en aquella pocilga de las letras.

—Y como nó, camaral!....

—Atiza constipado. ¿Te has vuelto venezolano?

—Cualquiera cosa fuera yo, siempre que no viera...

—No te preocupen esas miserias porque esos devaneos tuyos van á degenerar en locura.

—No te asustes. Por más loco no doy un perro chico. El mundo es un manicomio. Santa Cruz de Tenerife, forma una de las celdas más peligrosas y aún no ha aparecido el loquero que se atreva á meternos en cintura.

—¿Cuanto me alegro oírte expresar en esa forma!

—¿Qué quieres? Este es mi carácter y no lo puedo remediar. Mira... cada vez que pienso en esa desdichada clase de pedantes que ya por figurar, ya por estar viviendo á la sombra de una explotación inicua á costa de los intereses sagrados del pueblo, representan tan á maravilla un papel de traidores á su país, defendiendo el caciquismo del teldeño y arrastrándose á los pies de sus comparsas, me entran unos accesos de rabia tan violentos que muchas veces no sé si en realidad estoy loco ó son demostraciones palpables de la vergüenza que tales hechos me produce.

—Pues tómallo con paciencia, que aún has de ser testigo de otras cosas más gordas y más edificantes.

—¿Sería el colmo de lo inconcebible!

—¿Vivir para ver, amiguito!

—No, por dejar de ver no seré. Figúrate, caro amigo, que se dan humos de hombres de honor, aquellos que su vida es una serie de montículos de basura cuya podumbre no solo se esconde en el interior; sino que saliendo á la superficie corrompe el resto de ambiente puro que aún nos rodea!....

—¿Conque ya ves si veol!....

—¿Bien se conoce que eres joven y no tienes experiencia del mundo!....

—Te felicito por la tuya, pero prefiero ser novel á ser ducho en materias que denigran y deshonran á los que como yo, tienen nobleza en el corazón y vergüenza en todo el cuerpo.

—¡Bah! Esos son lirismos; ya te convencerás que por ese camino no se llega; es preciso que seas litteratus indoctus arrogansque xiolus, si pretendes algo de provecho.

—Y yo que pensé encontrar algo en tí que viniera á señalarme la norma de una conducta elevada é incensurable!... ¡Yo que creí que mi proceder como hijo de este pueblo era todo lo correcto y caballeroso que debía ser!....

—Si hombre. En todo lo que dices tienes razón que te sobra. No creas que mis pesimismo llegan nunca á censurar los esfuerzos potentes de una voluntad, puesta al servicio de la defensa del país donde se nació. Nada más lejos de mi ánimo; y aunque mis reflexiones te hayan producido escosor, te suplico no las tomes al pie de la letra; te aconsejo sigas tu modo de pensar, que al fin y al cabo, la verdad, como luz intensísima, ha de abrirse paso por entre las tinieblas del error, de la ignorancia, del egoísmo, de la envidia, de la traición.

—¿Cuánto consuelo recibe mi alma con tus últimas palabras!....

—Y yo me felicito, por haber llegado á infundírtelo. No hagas caso de estupideces y riete de todos aquellos que pretenden zaherirte en lo más mínimo, juzgando malecolamente tus actos de amor entrañable á Santa Cruz de Tenerife, que dicho sea de paso y mal que pese al órgano mayor del pactismo en Las Palmas, ha sido, es y será, Capital de las siete Islas Canarias.

—¿Eso de que será!....

—¿Lo dudas? ¿Ahora eres tú el pesimista?

—En este punto sí. La Capital va poco á poco trasladándose y preveo no ha de estar lejano el día en que por completo desaparezca.

—A fuer de imparcial he de decirte que participo de los mismos temores... En fin, Dios dirá; y entretanto á tragar bilis, á consumirse en la impotencia... salud y que te diviertas.

—Hasta más ver.

Por la audición,
Petróneo.

—Hasta más ver.

tinopla, dicen que continúan en Macedonia las matanzas y los incendios.

Barrios enteros de búlgaros han sido arrasados por completo.

Las tropas turcas cometen en la actualidad más excesos que los insurrectos.

Sigue en Bulgaria la excitación con motivo de estas noticias y cada día es mas difícil é insostenible la situación del príncipe Fernando que no se atreve á declarar la guerra á Turquía.

Posteriormente ha manifestado que, si contara con el apoyo de Servia, se decidiría al fin á una intervención armada en Turquía.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA
FERNÁNDEZ Y PADILLA
DENTISTAS

Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos.

Horas de oficina, de 8 á 6. Norte, núm. 1. Teléfono, 260.

Se alquilan

los espaciosos almacenes donde estaba alojada la Compañía de ingenieros, situados en la calle del Pilar esquina á la de la Amargura. Tienen un gran salón perfectamente sellado, 2 grandes cuartos también de tablado, tres de horni-gón, cocina, tres retrétes, patio y galería. Hay además dos grandes aljibes.

Para más informes dirigirse á la imprenta de este periódico, donde darán razón. 3.332-15 P

EUGENIO PADILLA E HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS

Consultorios, en la calle de San Felipe Nery número 6 (a) de 9 á 4, y en la calle de las Flores número 6, de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

A domicilio mediante aviso después de las 2 de la tarde.

Gratis á los pobres, lunes y viernes de 2 á 3 en ambos gabinetes.

Banda Municipal

El paseo de la Plaza de la Constitución lo amenizará esta noche, de ocho y media á diez y media, la banda municipal, ejecutando el siguiente escogido programa:

PRIMERA PARTE
1.º Paso doble «Peña Plata».—Espinosa.

2.º Mazurka «Ninetta».—Bruc.

3.º Fantasía de la ópera «La Africana».—Meyerbeer.

SEGUNDA PARTE
1.º Vals «Sourire d'Avril».—Duprat.

2.º Capricho «La Revista de honor».—Clodomir.

3.º Cake-walk «Fite de negres».—Foura.

4.º Paso doble «Bajo la doble águila».—Wagner.

Sección de noticias

No debemos ni queremos contestar á las insolencias que diariamente nos dirige un periódico de esta localidad porque entre sus redactores no hemos encontrado ninguno que, cuando el caso lo ha requerido, acudiese al terreno del honor.

Siempre que un cambio de conducta marque otra ruta al periódico de referencia, ruta que siempre siguen los periodistas dignos y conocedores de las obligaciones que todos los caballeros se deben entre sí, volveremos entonces á la contienda empezada y que hemos finalizado por las razones expuestas.

Salimos de Guatemala para entrar en Guatepeor.

Creíamos que la marcha del señor Santos y Ecay había alejado del Gobierno civil los procedimien-

tos caciqueriles que aquel buen señor empleara, para dar gusto á los prohombres del pacto.

Lastimosamente nos hemos equivocado. El Gobernador interino señor Sansón sigue leyendo en la cartilla del señor Ecay.

Con oficios y más oficios, amenazando á los Ayuntamientos que conservan la dignidad de patria y rechazan toda intromisión leonina ha conseguido el señor Sansón, la renuncia del Alcalde y concejales de la Rambla, y no contento aún persigue ahora al Ayuntamiento de los Silos para obtener el mismo resultado.

¡Muy bien Sr. Sansón!

Opinábamos que á sus años no debían hacerse ciertas clases de papeles.

La maestra Srita. Dolores Martín ha sido nombrada Directora de la Escuela Normal de Maestras de la Laguna, en sustitución de doña María Bencomo de Salcedo, declarada cesante recientemente.

A nosotros no nos causa sorpresa la noticia, porque hace muchos, pero muchísimos meses que esperamos ese resultado.

Dícese que la Asociación de la Prensa de Tenerife, FUNDADA PRINCIPALMENTE PARA DEFENDER LOS INTERESES DE ESTA ISLA, se disolverá muy en breve, porque está más que demostrada su completa inutilidad.

Y la noticia, que hemos oído repetir con insistencia ayer y en días anteriores, la comentaban muchos diciendo que así se explica la prudente actitud de dicha Asociación en el asunto de la anexión de Río de Oro y de otros de gran interés para Tenerife.

Hoy, con motivo de ser día de la Princesa de Asturias, visten de gala las tropas de la guarnición.

Dentro de unos días empezarán en el edificio en que está instalada la Delegación de Hacienda, varias reformas autorizadas en la sesión de ayer por el Ayuntamiento.

Otro dato elocuentísimo de la actividad de nuestros diputados.

Hace unos dos meses reanudamos la campaña, que secundaron algunos periódicos *El Magisterio Canario* entre ellos, pidiendo la derogación de parte de la vigente ley de Instrucción Pública que tanto lesiona los sagrados derechos de los maestros de estas islas porque sin recursos la mayor parte, no pueden trasladarse á Sevilla para tomar parte en las oposiciones que allí se celebran para proveer las Escuelas públicas de esta provincia que vayan resultando vacantes.

Pues bien, esta es la fecha que ignoramos las clases de gestiones que les Sres. Rancés, Rodríguez Pérez y Seris hayan realizado en el asunto.

Suponemos que habrán sido ningunas porque los periódicos pactistas que cacarean cualquier imaginario servicio que logran hacer al país los dichos tres señores diputados, han callado en esta ocasión y no han dicho ni siquiera, «esta boca es mía».

La Corporación municipal aprobó ayer una proposición de nuestro querido amigo D. Francisco Delgado Ayala, sobre adquisición de uniformes para los músicos de la banda.

Por haber sido declarada desierto, por falta de licitadores, se ha señalado el día 30 de Octubre próximo para la segunda subasta de la escalinata del Palacio de Justicia.

Nos parece que no nos equivocaremos si aseguramos que en breve surgirá de nuevo y más amenazador, el conflicto de la supresión de la Capitana general.

Cartas recibidas en esta Capital afirman que las reformas del ex-ministro Sr. Linares, con pocas ó ningunas modificaciones, han sido aceptadas por el General Martignoli.

Por cierto que ha extrañado la pasividad de los diputados, que aún no han visitado al ministro de la Guerra, ni, por consiguiente, se han preocupado de tales reformas. Y vamos viviendo.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la *Cefalina Rosello*, Frasco, diez reales.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Como pudieran creer los lectores, interpretando mal el silencio que en estos días ha guardado la prensa independientemente respecto á la cuestión trascendental é importante del

«Zúcar», que este artículo ha bajado de precio ó que la Arrendataria se propone reducir la tarifa que en la actualidad tiene establecida para los azúcares de procedencia extranjera, nos apresuramos á sacarle de su error, si es que acaso lo han tenido, pues el azúcar continúa al elevado precio á que hasta ahora se ha cotizado.

Se ha recibido en la droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, esquina á la calle del Castillo, un nuevo surtido de **esponjas de cauchouc**. Son tan suaves como las naturales y absorben una gran cantidad de agua.

La casa italiana que las fabrica hace de este artículo una especialidad y garantiza por muchos años su duración.

Ya le ha sido expedido el *Regium eequatur* al Cónsul de la República de Cuba en esta plaza, D. Alejo Bonaecha.

Hasta ayer, que un apreciable amigo nos lo explicó, confesamos sinceramente que no habíamos comprendido la base primera del Pacto, que según el Sr. Leal, es:

«...NO CAUSARSE RECÍPROCAMENTE EL MENOR PERJUICIO, NI MENOSCARAR EN NADA LOS INTERESES RESPECTIVOS DE CUALQUIER CLASE, porque creíamos que tal condición se refería á Tenerife y Canaria, aunque, con y sin ella, Santa Cruz y toda la isla viene recibiendo uno y otro día *golpe* tras *golpe* y despojo tras despojo.

Pues no, señor, estábamos completamente equivocados: la condición no se refiere ni á Tenerife ni á Canaria; se refiere á los prohombres del pacto en Canaria y á los prohombres del pacto en Tenerife.

Y ahora sí que se explica que, por ejemplo, se anexe Río de Oro á la provincia marítima de Las Palmas y permanezcan tan tranquilos los señores Leal, Bethencourt Montesdeoca y demás conspicuos aquí del pactismo, porque *nada pierden, ni ningún perjuicio se les causa, ni se les menoscaba en nada los respectivos intereses personales*.

Todos los años, al empezar el verano, algún periódico local indica la necesidad de regar la calle de la Laguna para evitar el molestísimo polvo que axfisia á vinjeros y transeúntes.

La indicación se repite, á lo sumo, una ó dos veces, y después todo queda lo mismo. Lo mismo no, porque durante la temporada el calor y el polvo han hecho pasar *agradables* ratos á los que veranean.

La carretera, eso sí, no se riega, pero, en cambio, y no es floja la compensación, los trajes de los que suben y bajan diariamente, resultan inservibles cuando la temporada toca á su término.

LAS REFORMAS DE PÍO X

Todo un conjunto de reformas administrativas, dice el periódico *L'Italia*, se prepara en el Vaticano merced á la perspicaz iniciativa de Pío X. El programa no está ultimado aún, pero las tendencias generales son evidentes. Y basta con estos primeros indicios para que los que hasta aquí habían permanecido alejados de los honores recobren la confianza en un porvenir más conforme con sus ambiciones.

Que soplan nuevos vientos en el Vaticano, dos hechos recientes lo prueban: por lo pronto, la historia de los dos gendarmes que fueron expulsados y han sido reintegrados en su cargo por voluntad formal del Papa, incidente que provocará sin duda el retiro del comandante Taghaterri, pese á sus servicios y merecimientos.

El otro hecho se ha desarrollado en la imprenta del Vaticano. Había sido expulsado de esta imprenta un joven obrero, que faltando á los órdenes del director, se echó á los pies del Papa pidiéndole la bendición durante la visita de Pío X á los talleres.

Pío X, enterado del asunto, volvió allí expresamente á los pocos días y pidió que aquel obrero fuera conducido á su presencia.

Para ocultar el motivo de la despedida se dijo á Su Santidad que el trabajador estaba enfermo.

—Está bien—replicó el Papa.— Cuando se ponga bueno que vaya á verme.

Estas palabras llenaron de confusión al alto personal de la imprenta; se llamó al joven obrero y se procuró obligarle á decir al Papa que realmente había estado enfermo.

El pobre obrero, en presencia de Su Santidad, le repitió lo que le habían hecho decir.

Pero Pío X le interrumpió con dulce reproche:

—¿Cómo? ¿Tampoco delante del Papa le da miedo mentir?

Entonces el obrero se deshizo en lágrimas y sollozos. Pío X le consoló y le envió al taller, regalándole además 50 francos.

No acabaríamos nunca de referir anécdotas que indican las tendencias reformadoras de Pío X. He aquí algunas otras:

Un prelado de su anticámara preguntaba al Papa qué habitaciones quería reservar para sus hermanas:

—No hay razón alguna—dijo Pío X—para que las hermanas del Papa residan en el Vaticano.

El día en que el cardenal Mocenni supo que iban a ser repartidos 100.000 francos entre los pobres de Roma, corrió a ver al Papa para indicarle que esta suma estaba fuera de toda proporción, y que, gastando así, se iba a la bancarrota.

—¿Cómo?—respondió tranquilamente Pío X.—¿V. E. duda de la Providencia?

Sin embargo, el cardenal Mocenni insistió para que la cantidad fuera aminorada.

Pío X le dijo: —¡Tened cuidado que los 100.000 francos no se conviertan en 150.000, en vista de vuestra insistencia!

Con lo cual el administrador de los bienes de la Iglesia no se hizo repetir la orden y desembolsó la cantidad.

Otras reformas: Pío X ha suprimido la costumbre de que el Papa comiera solo en una mesa más alta que las otras.

El parecer del Pontífice es que el dinero que ha dejado León XIII debe servir para adquirir títulos de la renta italiana, los cuales con la ventaja de reportar un 3 por 100 tienen la de poder ser vendidos sin quebranto.

En lo que respecta a su secretario de Estado, Pío X ha declarado que ya lo tiene elegido y que le nombrará en noviembre. Esto hace creer que el nuevo secretario de Estado saldrá del Consistorio que se celebre antes de esa fecha; por otra parte, esto fué lo que se hizo cuando el nombramiento de Rampolla.

Se comenta mucho en el Vaticano el hecho de que Pío X haya pedido a M. Manucci, arquitecto de la Tesorería del Vaticano, un proyecto de restauración del patriarcado de Letran. ¿Tendrá el Pontífice el propósito de veranear en este patriarcado? Nada más natural, pues ya se sabe que en verano la residencia en el Vaticano es muy fatigosa; nada más natural, decimos... si no fuera el precedente que el Papa crearía al franquear las fatídicas puertas de bronce.

De estos diversos incidentes, y de otros muchos que podríamos recordar, resulta claramente que Pío X ha llevado consigo al Vaticano un «espíritu nuevo».

CHISPAS DE UN BEEFTEACK

—Arrancar chispas de un beeftack ó de un entrecot, aunque no es cosa nueva, es curiosa.

Hace pocos días ha publicado una revista alemana, las observaciones hechas en Praga por el profesor Molisch con carnes averiadas.

En cuanto la carne se altera, surge en ella, al cabo de dos días, vivo resplandor que se advierte perfectamente en la oscuridad.

El profesor alemán provocó la fosforescencia de la carne en la proporción de 52 por 100 en la de vaca, 50 por 100 en la de ternera y 25 por 100 solamente en la de caballo. La fosforescencia de la carne aumenta adobándola con cierta cantidad de sal de cocina. La brillantez que se obtiene por este procedimiento no se halla extendida con uniformidad por la superficie de la carne, sino que surge en pequeñas manchas semejantes a puntos luminosos.

La fosforescencia dimana de ciertas bacterias de la podre que se desarrollan a 16 ó 18 grados de temperatura.

Dice el profesor Molisch que los microbios de la fosforescencia se hallan más extendidos de lo que generalmente se cree en las cocinas y las carnicerías; pero que no son nocivos porque no resisten la temperatura del organismo humano si por casualidad penetrara en él y menos sobrevive á la cocción de los alimentos.

En varias ocasiones se ha dado el caso de haber perdido el conocimiento algunas personas al entrar á oscuras en una cueva ó en una despensa donde se conservaban carnes, atribuyendo la fosforescencia de éstas á un fenómeno sobrenatural.

También la madera vieja en descomposición y muchas flores presentan esa particularidad.

Sección marítima

- 23 de Septiembre
- 99.—«Mandingo», vapor inglés, de Oporto para Hamburgo, á Elder.
- 100.—«Martha Woermann», vapor alemán, de Hamburgo, á Hámil on.
- 101.—«Pampa», vapor francés, del Havre para Buenos Aires á Hardison.
- 102.—«Carl Woermann», vapor alemán, de Kotonou para Hamburgo, despachado por Hámilton.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Barómetro reducido á cero.	765.39
Termómetro á la sombra.	24.6
Tensión del vapor.	13.4
Humedad relativa.	77.8
Viento.	N.N.E.
Fuerza del viento.	I
Cielo: parte cubierta, décimas.	0
Temperatura máxima de ayer.	25.0
Id. mínima de anoche.	19.6
Estado del mar.	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros.	1.8

LA JERSEY

SAN FRANCISCO JAVIER, 7
Leche pura superior de vaca. Se vende al precio corriente en plaza.
La leche de estas vacas recién llegadas de la isla de Jersey es de la mejor calidad que se conoce. 335-15

Ocasión

Se vende un buen mostrador de riga, propio para comisionistas ó establecimiento de tejidos, en precio económico. Darán razón en el BAZAR FRANCÉS 4, Plaza de la Constitución, 4 33-15

PURPURINAS

de varios colores, y á precios módicos, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Sellos de caoutchouc y metal
INFINIDAD DE MODELOS
FABRICACIÓN ESMERADA



Se admiten encargos en la administración de este diario y en la imprenta del mismo.

ALMACÉN DE COMESTIBLES DE C. CAULFIELD
2, Valentín Sanz, 2 (antes Norte)

Completo surtido en VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES, conservas de CARNES Y PESCADOS, marcas acreditadas.

Se acaban de recibir: JAMONES MONTANCHES, GALLEGOS y MORRISON. SALCHICHÓN de Vich.

!!!Quesos CHEDDAR y WILTSHIRE!!!
Especialidad en Vin's del Rhin y Champagne

Tomás Alós

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos.

Se copia música

Conde Wifredo
Admite carga y pasajeros.

Agentes. ANTONINO YANES Y C.
Sociedad en Comandita.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.
Para Cádiz, Málaga, Alicante y Barcelona saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 5 de Octubre de 1903, el magnífico vapor



British & African Steam Navigation Co.
El magnífico vapor correo inglés **ACCRA** de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el 7 de Septiembre con destino á LIVERPOOL VIA MADEIRA con hueco disponible para 40 pasajeros de primera clase, 14 pasajeros de segunda, 600 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 500 toneladas métricas sobre cubierta.

Los Agentes, ELDER, DEMPSTER & C.
Marina, 11.

La Aseguradora Española

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
Capital social 5.000.000 de pesetas
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE
Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su local social, CASTILLO, 81.

LA BOTA DE PARIS
Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península Calle de San Francisco, números 18 y 20

Casa Alexandre

Se vende á precio muy reducido una magnífica **Bicicleta** de primera marca con cubiertas "Dunlop".

CASA ALEXANDRE.

UN BUEN CONSEJO

Consiste en indicar á las personas que necesiten marcos dorados, bronceados, color nogal y otros, en diferentes formas y tamaños para retratos ampliados y medias ampliaciones, pasen á verlos en el departamento destinado á los artículos fotográficos en la droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución, esquina á la calle del Castillo.

También hay en dicha casa un bonito muestrario de molduras para hacer marcos de cualquier medida y en el más breve tiempo.

Precios sumamente módicos
¡No olvidar que se vende aquí el sin igual JABÓN SUNLIGHT! Poseemos el mejor y más barato surtido de jabones medicinales y para el tocador. El legítimo jabón de hiel de vaca marca Crusellas se vende á Ptas. 2'50 la pastilla y á 7 la caja de tres.

años, se casó hace cuatro años con una huérfana joven y bonita, á quien salvó de más horrible miseria y sin duda alguna de todos los extravíos del vicio. Simón, pues ése es su nombre, adoraba á su mujer, no vivía sino para ella; hubiera sido capaz de pasarse día y noche trabajando para procurarse el dinero suficiente á satisfacer los caprichos de su Margarita. He estudiado el pasado de Simón. No sólo no he encontrado ninguna mancha, sino que las acciones nobles y generosas se encuentran á cada paso. Una de ellas es la causa indirecta de la terrible catástrofe, cuyo desenlace está próximo por una ósólucion, que creo seguramente que pronunciará el Jurado.

El procurador del Rey se interrumpió un breve instante. Un estremecimiento de curiosidad corrió entre el auditorio.

—Veamos, veamos—dijo Sylvanire,—continúad. Os aseguro que tenemos gran curiosidad por conocer los detalles. ¿No veis cómo palpito de ansiedad? ¡Relatáis tan bien!

El procurador se inclinó, y prosiguió en tono de acusación.

—Simón, cuatro ó cinco años antes de casarse, vió llegar á su casa de pronto un muchacho de unos quince años, primo suyo muy lejano. Este joven acababa de perder, uno tras de otro, su padre y su madre, pobres jornaleros de un pueblo del Franco-Condada. Iba cubierto de harapos y muerto de hambre. Simón le recogió en su casa, le trató como hubiese podido tratar á un hijo suyo; le enseñó su oficio, hizo de él, no un obrero, sino su asociado. Indudablemente el agradecimiento debió haberle hablado muy fuerte á su corazón; pero no fué así. El miserable, dominado por una horrorosa y violenta pasión, no

temió para satisfacerla dirigirse á la mujer de su pariente y protector.

—La pérfida criatura escuchó sin alterarse una confesión que debió haber oído con horror, y no tardó en quemar ella misma los fuegos adúlteros que había hecho nacer, siendo profanado el hogar conyugal por el más imperdonable de todos los ultrajes.

Esto duró mucho tiempo. Un misterio impenetrable envolvía el crimen bajo la sombra protectora. Por otro lado, Simón era fácil de engañar, su carácter generoso y confiado no se prestaba á la sospecha, y además, ¿cómo suponer la odiosa complicidad de su mujer, bien amada, y aquel á quien miraba como á su hijo! Hay ciertos crímenes inverosímiles, ó mejor dicho, inadmisibles, ante los cuales la imaginación retrocede horrorizada. Así, pues yo que paso la vida entre crímenes de todas clases, que diseco y estudio, como el cirujano estudia con su bisturí ó su lanceta los cadáveres gangrenados, no puedo creer en el parricidio; y aun cuando la evidencia me enseña su luz implacable, dudo todavía. Repito que la confianza de Simón duró mucho tiempo. La impunidad produjo en los culpables el efecto habitual; los animó hasta el punto de hacerles olvidar poco á poco todo cuidado. Descuidaron las precauciones de costumbre de que se rodeaban, hasta que llegó un día en que vino el flagrante delito como un trueno á poner en evidencia ante los ojos de Simón la fulminante certeza del crimen que no podía ni soñar.

Un furor repentino é irresistible se apoderó de su alma al presenciar aquel espectáculo; asíó un martillo, arma que la casualidad ponía á su alcance, lo descargó sobre los culpables, y vino sin vacilar diciendo á los magistrados: «¡Hé aquí lo que he hecho; juzgadme!»

El barón de Autrichard había concluido.

Hesperides Line of Steamers

Entre Amberes, Londres y las Islas Canarias

PARA LONDRES Y AMBERES
saldrá de este puerto el hermoso y rápido vapor frutero nombrado

FIX

del 23 al 24 del corriente, admitiendo toda la carga que se presente.

Agentes generales en las islas Canarias,
THE TENERIFFE FRUIT AGENCY.

NOTA.—Atendiendo á las necesidades que nuestros frutos requieren para la buena entrega de los mismos á su destino, la compañía ha hecho el sacrificio de poner en condiciones inmejorables el arribo expresado vapor.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur**

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
El magnífico vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el 24 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Vapores Correos de la Compañía Transatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA
llegará el 28 de Septiembre el vapor

M. L. Villaverde

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

saldrá de este puerto el 1.º de Octubre el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.
Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

**VAPORES TRASATLANTICOS
de Piellos Izquierdo y Compañía**

PARA PUERTO RICO Y HABANA
El magnífico vapor

Pío IX

saldrá el día 12 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en Comandita

**YEOWARD BROTHERS
LINE OF STEAMERS**

PARA LIVERPOOL
Llegará á este puerto el día 25 de Septiembre el magnífico y rápido vapor FRUTERO

Avetoro

Admite la carga que se presente.
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Billete sencillo £ 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la Línea en el término de un año, £ 10:10:0.

Agencia, Representación de Yeoward Brothers

EL JABON NIEVE DE VACA MARCA LA GIRALDA se comunica al CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS



Único punto de venta en esta Capital, almacenes de Elicio Lecuona Castillo 19

CHARGEURS REUNIS
Vapores Correos Franceses de gran marcha

PARA CARDIFF, HAVRE Y DUNKERQUE
el magnífico vapor francés:

Cordilleras

saldrá de este puerto el 27 del corriente.
Admite carga.

Agentes, HARDISSON FRERES.

LA VELOCE
Navegación italiana á vapor de Génova

El magnífico vapor correo

Las Palmas

de 2.000 toneladas y de 13 millas de andar, llegará á Santa Cruz el 24 de Septiembre, con destino á

SANTOS Y RIO JANEIRO

con comodidad para pasajeros y carga.

El magnífico vapor correo

Citta di Genova

de 4.000 toneladas y de 13 millas de andar, llegará á Santa Cruz el día 25 de Septiembre con destino á

GÉNOVA

con comodidad para 30 pasajeros.

BILLETES DE IDA Á GÉNOVA

En camarote de lujo. Francos 300
En primera clase. 250

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la compañía VELOCE, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa Elder Dempster y C.ª ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de LA VELOCE.

Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios, £ 15 en 1.ª clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice-versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres, dura unas 30 á 32 horas y cuesta aproximadamente:

De Génova á Londres	De Barcelona á Londres
1.ª—£ 7. 10. 0	1.ª—£ 8. 0. 0
2.ª—£ 5. 5. 0	2.ª—£ 5. 17. 6

Para más informes, dirijirse á
The Teneriffe Coaling C.ª, Marina, 11.

British & African Steam Navigation C.ª

El magnífico vapor correo inglés

Batanga

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el 25 de Septiembre con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 40 pasajeros de primera clase, 15 de segunda, 450 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 500 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, ELDER DEMPSTER Y C.ª

British & African Steam Navigation C.ª

El magnífico vapor correo inglés

Coomassie

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Septiembre con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 26 pasajeros de 1.ª clase, 8 pasajeros de 2.ª, 300 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 500 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, ELDER DEMPSTER Y C.ª

HAMILTON & C.ª

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gaika	27 Sbr.	London
Shaw Savill & Albion C.ª Ld.	Corinthic Tokomaru	1 Obre.	London
The White Star Line	Persic	5 Obre.	London
New Zealand Shipping C.ª Ld.			
George Thompson C.ª	Nineveh Aberdeen	2 Obre. 26 Sbr.	London Australia
J. T. Rennie Son & C.ª	Inchanga		London
Woermann Linie	Marie Woermann Carl Woermann		Hamburgo
Hamburg S. American S. S. C.ª	Santos Cap Frío Guahya Cap Roca	25 > 30 >	Hamburgo > Brazil and River Plate
Kosmos S. S. C.ª	Mera	30 >	West Coast of South, Central, and North América, to San Francisco

Tip. de Félix S. Molowny.—S. Francisco, 32.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PEGETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias reconocimientos científicos y reconocimientos prácticos durante las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos: 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA
SEVILLA SEVILLA

LA MEJOR AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación rápida y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

* calidad: 2,50 plus. botella—2.ª: 1,50

De venta en esta Capital, en la farmacia de Serra y droguerías de Lorenzo Filipes y Antonio Espinosa, y en la Laguna, establecimiento de Luis Pozuelo.



46, Calle del Castillo, esquina á la de Teobaldo Power
Establecimiento de CAMILO LECUONA Y BELLO

Se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos de todas clases que se realizan á precios sumamente económicos.

Muebles. Cortes de pantalón. Perfumería. Catres de hierro y madera. Artículos de fantasía, etc. etc., etc. Cuadros.

EXTRACTO HENNÉ

para teñir la barba y el cabello
Lo mejor hasta hoy conocido. Es tal su bondad que no es posible distinguirse del color natural del cabello.

Lo hay en negro, rubio y castaño bastando emplearlo una sola vez al mes. La persona que no quedare satisfechísima de su resultado, se le devolverá su importe.

MELLENDEZ
19, Cruz Verde, 21
Sucursal en la Laguna, San Juan 1

Se vende
una casa de planta alta de bastante comodidad en el centro de la población
Informarán: Norte, 27, 3-311-a

Sellos para colecciones,
magníficos, se hallan de venta en las librerías de Hernández, Castillo 56 y Valentín Sanz 8, esquina á San José.

SE VENDE
la casa calle de San Francisco número 60. Informarán en la Laguna, San Agustín número 29. 3-330-15

CARNE. Latas de un kilo preparada, á siete reales de vellón. San Juan Bautista número 1 (bajos). 3-267-a

YESO Y CAL
hecha con agua potable, se vende en Puerto de Cabras (Fuerteventura). Informarán, Viuda de Martín é Hijos. (da

Un silencio de algunos instantes siguió á sus últimas y redundantes palabras.
Como nos parece lógico y natural suponer, fué Sylvanire la que rompió el silencio.
—¡Ah, señor barón!—dijo—no hay nada más conmovedor que esa pequeña relación; tengo los nervios alterados, y estoy segura de no pegar los ojos ni un momento en toda la noche. Es cierto que la situación de ese pobre marido es interesante, y le compadezco de todo corazón. Convengo gustoso en que no hay nada más desagradable de ser lo que sabéis... y saberlo. Así es que no pediría que fuese condenado á muerte; no. Más bien me inclinaría hacia alguna indulgencia. Propongo, por ejemplo, la prisión perpetua. Es necesario castigar un poco, ¿no es cierto? porque, en fin, su conducta no está exenta de cierta ferocidad. ¿No hubiera podido digerir á su mujer sentidos reproches, y hasta en caso de necesidad haberla administrado algunos latigazos, aunque este modo de corrección me parece sobradamente reprehensible, y poner sencillamente en la calle á su desgraciado asociado? Hubiera comprendido eso... ¡pero matarlos á los dos... matarlos á martillazos!... ¡Ah! Ya conocéis el mundo, señor barón; no es perfecto; le falta mucho para serlo. ¡Cuántos maridos, y hablo de los más acomodados, se encuentran en la prisión, de Simón, y no dicen nada, y hacen bien! Eso es general, es lo seguro, y he podido convencerme de ello leyendo la historia de otros tiempos.

¡Que la garde qui veille aux barières de Louvre, N' en défend pas les riost!

Yo os pregunto; ¿Adónde iríamos á parar si todos los maridos descontentos empuñasen una espada ó una cu-

—Eso es; me comprendéis perfectamente.
—Pues bien, señora, no tiene nada de eso. La mayor parte de los acusados son pillos vulgares, sin el menor viso poético; casi todas nuestras acusaciones versan sobre motivos ó hechos del más completo prosaismo; falsificadores de escrituras comerciales, fraudulentas quiebras, golpes y heridas que han ocasionado la muerte de innobles reyertas de figón, robos por criados de servicio, etc. Una sola causa interesante se destaca entre todas ellas.

—¿Un asunto?
—Sí; señora baronesa, un doble asesinato.
—¡Dios mío! ¿Y quién es el abominable malvado?
—Ese horroroso malvado es en realidad el hombre más honrado del mundo, y os aseguro con toda mi alma que me parece muy digno de lástima y nada culpable.
—¡Sin embargo, ha matado!
—Sí, señora baronesa, ha matado á su mujer... Sylvanire dió un salto de la silla.
—¡Ha matado á su mujer!—exclamó,—¡que horror!
—Permitidme que concluya la frase; iba á añadir; y el amante de ella.
—¡Oh!—murmuró la baronesa bajando los ojos,—era, pues...
—Era engañado si señora; engañado de una manera vergonzosa y cobarde; no se lo figuraba. Sus ojos no se han abierto á la evidencia hasta el momento de sorprender los culpables.
—¿A qué clase pertenece ese hombre tan vengativo?—preguntó Sylvanire.
—A la clase de esos trabajadores infatigables que han conquistado, á fuerza de valor y economía, un relativo bienestar. Ese desgraciado, que tiene ahora cuarenta